



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 128 — Año VIII — Legislatura II — 24 de enero de 1990

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 1/90, relativa a la política general del Ejecutivo aragonés con respecto a la comarca del Moncayo y al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón 2965

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 2/90, relativa a la Expo-92 de Sevilla 2965

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 1/90, relativa a las subvenciones a municipios 2966

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 9 y 10 de marzo de 1989	2966
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 6 de abril de 1989	2967
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de abril de 1989	2969

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peti- ciones y Derechos Humanos el día 21 de febrero de 1989	2973	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 20 de octubre de 1989	2974
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 28 de abril de 1989	2973	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Econo- mía, conjunta con la Comisión Agraria, el día 20 de noviembre de 1989	2975

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Modificación de representantes del G.P. Popular en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón	2976
Modificación de representantes del G.P. Aragonés Regionalista en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón	2976

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 1/90, relativa a la política general del Ejecutivo aragonés con respecto a la comarca del Moncayo y al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/90, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la política general del Ejecutivo aragonés con respecto a la comarca del Moncayo y al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón.

La Mesa ha acordado, asimismo, la tramitación de esta Interpelación por el procedimiento de urgencia al haberlo solicitado tres Grupos Parlamentarios de la Cámara, quedando los plazos reducidos a la mitad, de conformidad con lo establecido por los artículos 97 y 98 del Reglamento de la Cámara.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios Socialista, de CDS y CAA-IU de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan al Presidente de la Diputación General

de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política general del Ejecutivo aragonés con respecto a la comarca del Moncayo y al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes de Aragón.

Para el trámite de la Interpelación se solicita procedimiento de urgencia.

INTERPELACION

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria del pasado 5 de diciembre, acordaron por unanimidad instar a la DGA para que actuara inmediatamente sobre las acciones urbanísticas que se están desarrollando en la comarca del Moncayo (según la Ley 4/1989, de las Cortes Generales) y no precisamente y en exclusiva del Parque Natural.

Las declaraciones y actuaciones llevadas a cabo por el Presidente de la DGA, según todos los datos e indicios, se alejan explícitamente tanto del texto literal de la Proposición no de Ley como del contexto y voluntad política del acuerdo parlamentario expresados en las intervenciones de los distintos Portavoces en la sesión plenaria celebrada en Monzón.

Los Grupos Parlamentarios firmantes consideran que hay razones de todo tipo, pero sobre todo aquellas que se refieren a la credibilidad del Parlamento, que justifican la Interpelación al Presidente de la DGA sobre la política del Ejecutivo de nuestra Comunidad Autónoma con respecto a la comarca natural del Moncayo, siguiendo las orientaciones acordadas por las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de enero de 1990.

El Portavoz del G.P. Socialista
ALFONSO SAENZ LORENZO
El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ
El Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa
de Aragón-Izquierda Unida
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 2/90, relativa a la Expo-92 de Sevilla.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/90, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, sobre la Expo-92 de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes ha acordado

la calificación de esta Pregunta como de urgencia extraordinaria, a iniciativa del Diputado formulante de la misma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artícu-

lo 164.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el procedimiento de urgencia, la siguiente Pregunta relativa a la Expo-92 de Sevilla.

ANTECEDENTES

El día 9 de enero del presente año tuvo lugar en la Isla de la Gomera una reunión para tratar diversos aspectos relativos a la presencia de las Comunidades Autónomas en las Expo-92 de Sevilla. A la misma declinó asistir representación alguna de la Comunidad Autónoma de Aragón. Habiéndose producido esta actitud en ocasión anterior, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha enviado representación aragonesa a la citada reunión? ¿Ha socilitado la Diputación General de Aragón alguna información respecto a lo tratado en la misma?

En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la respuesta obtenida? ¿Va a mantener la Diputación General de Aragón esta actitud con las reuniones convocadas para tratar de la participación de las Comunidades Autónomas en la Expo-92?

Zaragoza, 11 de enero de 1990.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 1/90, relativa a las subvenciones a municipios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/90, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a subvenciones a municipios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfonso Saénz Lorenzo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su

respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones a municipios.

ANTECEDENTES

La concesión de subvenciones a municipios aragoneses por parte de la Diputación General de Aragón sigue siendo motivo de inquietud y preocupación del Grupo Parlamentario Socialista, no tanto por el hecho de las subvenciones sino por los criterios para su concesión, así como de la partida presupuestaria de donde son detraídas.

Por todo ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón han recibido subvenciones durante el segundo semestre de 1989? ¿De qué cuantía? ¿Con qué destino concreto? ¿En qué fecha solicitó cada municipio la subvención correspondiente? ¿Qué disposición contempla la subvención y en qué fecha se realizó la convocatoria? ¿Con cargo a qué partidas presupuestarias se ha librado?

Zaragoza, 22 de diciembre de 1989.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 9 y 10 de marzo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de

noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 9 y 10 de marzo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 9 de marzo de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, cuyo único punto del orden del día está constituido por el debate de la cuestión de confianza planteada por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. D.^a María Dolores Serrano Serrano, perteneciente al G.P. Socialista, y de los Ilmos. Sres. D. Ricardo Oliván Gracia, del G.P. Popular, y D. Antonio de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Se encuentran presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente expone a la Cámara la forma como se va a desarrollar el debate, concediendo seguidamente la palabra al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, quien en el curso de su intervención solicita la confianza de la Cámara para su programa de Gobierno.

Finalizada la intervención del Sr. Gómez de las Rocas, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas y quince minutos del día 10 de marzo.

A las diez horas y veinte minutos del día 10 de marzo se reanuda la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes, con la asistencia de todos los señores Diputados, a excepción de la Sra. Serrano Serrano, del G.P. Socialista, encontrándose presentes también todos los miembros de la Diputación General de Aragón.

Interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Nivelá Vicente, sucediéndole en el uso de la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, Sres. de las Casas Gil, por el Grupo CAA-IU; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sáenz Lorenzo, por el G.P. Socialista.

Finalizada la intervención del Portavoz Socialista, el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón responde conjuntamente a todos los intervinientes, produciéndose seguidamente la réplica de los Portavoces Sres. de las Casas Gil, Cristóbal Montes y Sáenz Lorenzo.

Tras hacer uso de la palabra el Portavoz del G.P. Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, para responder, por alusiones, al Portavoz del G.P. Socialista, el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón hace uso de la palabra para contrarreplicar a los Portavoces de los GG.PP. CAA-IU, Popular y Socialista.

Finalizado el debate, la Presidencia somete a votación la cuestión de confianza planteada por el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, la cual tiene lugar, de conformidad con lo establecido por el artículo 91.2 del Reglamento de la Cámara, mediante llamamiento a los señores Diputados por el Sr. Secretario Primero de la Cámara, debiendo responder éstos «sí» en caso de dar su confianza al Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, «no» en caso contrario, o «abstención».

Finalizada la votación, el Sr. Presidente proclama el resultado de la misma, que es el siguiente:

Votos emitidos: 65

Votos a favor: 32

Votos en contra: 27

Abstenciones: 6

En consecuencia, el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón obtiene la confianza de la Cámara.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sáenz Lorenzo, por el G.P. Socialista.

Finalmente, solicita hacer uso de la palabra el Sr. Presidente de la Diputación General, siéndole concedida por el Presidente de la Cámara. Finalizada la intervención del Sr. Gómez de las Rocas, la Presidencia levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.^o B.^o

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Debate de la cuestión de confianza planteada por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 6 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 6 de abril de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 6 de abril de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo a esta acta.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados de la Cámara, encontrándose presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Antes de entrar en el orden del día de la sesión, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión celebrada por la Diputación Permanente el día 20 de enero de 1989, siendo aprobado en sus mismos términos.

Dentro ya del orden del día, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario Primero, quien da lectura a las credenciales de Diputado de D. José Ramón Ibáñez Blasco, en sustitución de D. José Manuel Navarro Sancho, y D. Eladio Villa Giner, en sustitución de Doña M.^a Dolores Serrano Serrano, procediendo seguidamente los dos nuevos Diputados a prometer su cargo.

Se entra, a continuación, en el segundo punto del orden del día, constituido por la elección de las ternas de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a proponer al Consejo General del Poder Judicial.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Cámara que los Grupos Parlamentarios han propuesto por unanimidad una terna civil y otra penal, dando lectura a los nombres de los juristas que componen cada una de dichas ternas, que son los siguientes:

1. TERNA (CIVIL)

1. D.^a Rosa M.^a Bandrés Sánchez-Cruzat.
2. D. Andrés Carnicero Modrego.
3. D. José Luis Espinosa López.

2. TERNA (PENAL)

1. D. Isidro Azorín Abanto.
2. D. Francisco Polo Blasco.
3. D. Manuel Serrano Bonafonte.

Seguidamente, el Sr. Presidente ordena se repartan las papeletas de votación, procediendo seguidamente el Sr. Secretario Primero a llamar a los señores Diputados para que depositen sus respectivas papeletas en la urna situada en el estrado.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el Sr. Secretario Primero proclama el resultado:

Votos obtenidos por la terna civil: 61

Votos obtenidos por la terna penal: 65

Votos en blanco: 6

Por tanto, resultan aprobadas las mencionadas ternas que deberán ser remitidas al Consejo General del Poder Judicial.

Se entra, a continuación, en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Economía, D. Santiago Lanzuela, quien realiza la presentación del citado Proyecto de Ley.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, se entra en el debate de las enmiendas de totalidad números 1 y 2, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, respectivamente, que proponen la devolución del Proyecto de Ley a la Diputación General de Aragón.

Tras la intervención de los Diputados Sres. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, y de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, para la defensa de las enmiendas presentadas por sus respectivos Grupos, consume el turno en contra de las mismas el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada.

En turno de fijación de posiciones, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Tomé Sebastián, por el G.P. Popular, quienes exponen a la Cámara su criterio desfavorable respecto a las referidas enmiendas de totalidad.

Sometidas a votación separadamente las enmiendas 1 y 2, son rechazadas por veintinueve votos a favor y treinta y ocho en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, Bolea Foradada y Hernández Tornos.

Se entra seguidamente en el debate de la enmienda de totalidad núm. 3, presentada por el Grupo CAA-IU, que propone la devolución de la Sección 13. Tras la defensa de esta enmienda por el Sr. de las Casas Gil, consume el turno en contra de la misma el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Cuevas Gimeno.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados Sres. Oliván Gracia, por el G.P. Popular, quien se manifiesta contrario a la aceptación de dicha enmienda, y Sr. Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista, quien manifiesta la posición favorable de su Grupo en relación con esta enmienda.

Sometida a votación la enmienda núm. 3, es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y ocho en contra, suspendiendo el Sr. Presidente seguidamente la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas, se entra en el debate conjunto de las enmiendas números 4 y 5, presentadas por los GG.PP. CAA-IU y Socialista, respectivamente, y que proponen la devolución de la Sección 14.

Interviene, en primer lugar, para la defensa de la enmienda núm. 4, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, sucediéndole en el uso de la palabra, seguidamente, el Portavoz del G.P. CAA-IU, para manifestar que su Grupo mantiene la enmienda núm. 5, aunque no va a proceder a su defensa.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez consume el turno en contra de ambas enmiendas, interviniendo seguidamente, en turno de fijación de posiciones de sus respectivos Grupos Parlamentarios, los Diputados Sres. Nivelá Vicente, que comunica a la Cámara su voto en contra de éstas y de las restantes enmiendas de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos que serán debatidas en esta sesión, e Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular, que expresa, asimismo, el criterio desfavorable de su Grupo respecto a dichas enmiendas.

Sometidas a votación separadamente las enmiendas de totalidad números 4 y 5, son rechazadas por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Tras renunciar todos los Grupos Parlamentarios a su turno de explicación de voto, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que se ha planteado a la Mesa la posibilidad de posponer el debate de las enmiendas de totalidad presentadas a la Sección 16, sometiéndose a la consideración de los diferentes Grupos Parlamentarios esta propuesta. No existiendo objeción alguna al respecto, se entra en el debate de las enmiendas números 8 y 9 presentadas por los GG.PP. Socialista y CAA-IU, respectivamente, a la Sección 17. Tras la defensa de la enmienda núm. 8 por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, y de la núm. 9 por el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, consume el turno en contra de las mismas el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, solicitando la palabra seguidamente el Sr. de las Casas Gil para replicar a este Diputado, que no le es concedida por el Sr. Presidente por considerar que no procede en este momento turno de réplica.

En turno de fijación de posiciones, interviene el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Eiroa García.

Sometidas a votación separadamente las enmiendas números 8 y 9, son rechazadas por veintidós votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. de las Casas Gil, Gimeno Fuster y Bernad Royo.

Se entra, a continuación, en el debate de las enmiendas de totalidad números 6 y 7, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y CAA-IU, respectivamente, y que proponen la devolución de la Sección 16.

Tras la intervención de los Diputados Sres. Arola Blanquet, del G.P. Socialista, para la defensa de la enmienda número 6, y del Portavoz del Grupo CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda núm. 7, consume el turno en contra de las mismas el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño.

Tras renunciar los restantes Grupos al turno de fijación de posiciones, se someten a votación separadamente las enmiendas núms. 6 y 7, que son rechazadas por dieciséis votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Labena Gallizo, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Finalmente se someten a votación las cuantías globales del Presupuesto. El estado de ingresos, que asciende a 53.000.262.808.— ptas., es aprobado por treinta y tres votos a favor y dieciséis en contra. El estado de gastos, que asciende a la misma cantidad, es igualmente aprobado por treinta y tres votos a favor y dieciséis en contra.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

- 1.— Juramento o promesa de nuevos Diputados.
- 2.— Elección de las ternas de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a proponer al Consejo General del Poder Judicial.
- 3.— Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 de abril de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 13 de abril de 1989, se reúnen las

Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Baustista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Francisco Beltrán Odri, del G.P. Socialista. Se encuentran presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente da lectura a un comunicado de la Mesa y Junta de Portavoces en relación con los últimos atentados de ETA.

Seguidamente, se entra en el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Endeudamiento Especial, tomando la palabra, en primer lugar, el Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina, para la presentación del citado Proyecto de Ley.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, para la defensa de la enmienda de totalidad presentadas por su Grupo, que propone la devolución del Proyecto de Ley.

El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, interviene seguidamente para defender la enmienda de totalidad presentada por su Grupo, que propone, asimismo, la devolución del Proyecto de Ley. Concluida la intervención del Sr. Merino y Hernández, solicita la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, para la defensa de cuatro partidas de la Sección 15, correspondiente a su Departamento.

Responden al Sr. Consejero de Industria, sucesivamente, los Diputados Sres. Merino y Hernández, Tejedor Sanz y de las Casas Gil, consumiendo su turno de réplica el Sr. Acín Boned. Finalizada la intervención del Sr. Consejero de Industria, solicita la palabra, para responder por alusiones, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, siéndole concedida por la Presidencia.

Concluido el debate de la enmienda de totalidad del G.P. de Centro Democrático y Social, el Portavoz del G.P. CAA-IU procede a la defensa de la enmienda de totalidad, también de devolución, presentada por su Grupo.

Tras la intervención del Sr. de las Casas Gil, responde la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, haciendo uso de la palabra, seguidamente, los Diputados Sres. Arola Blanquet, Baquedano García y de las Casas Gil, para responder a la Sra. Cortés Navarro, quien, a su vez, consume su turno de réplica a los tres Diputados intervinientes.

En turno en contra de las tres enmiendas de totalidad defendidas, interviene el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto, y y Oliván Gracia, por el G.P. Popular.

Antes de someter a votación las enmiendas de totalidad referidas, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que, por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, se van a votar las mismas conjuntamente, al tener todas ellas la misma finalidad: la devolución del Proyecto de Ley de Endeudamiento.

Sometidas a votación las citadas enmiendas de totalidad, son aprobadas por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra, por lo que, al prosperar las mismas, se devuelve el Proyecto de Ley de Endeudamiento a la Diputación General.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto, y de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU, haciendo uso de la palabra, seguidamente, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, para realizar una puntualización a la cita realizada por el Sr. de las Casas Gil de unas palabras pronunciadas por el Diputado regionalista en una sesión plenaria de la Primera Legislatura.

Seguidamente, consumen su turno de explicación de voto los Diputados Sres. Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, y Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Tras la intervención del Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, interviene el Diputado Sr. Merino y Hernández, para responder por alusiones al referido Portavoz, quien, a su vez, hace uso de la palabra para responder al Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social.

Finalmente, toma la palabra el Diputado Sr. Tejedor Sanz para explicar el voto del G.P. Socialista, procediendo la Presidencia seguidamente a suspender la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la misma a las dieciséis horas y diez minutos, se entra en el debate del Dictamen de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud.

Tras la presentación del Dictamen, en nombre de la Comisión, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, se entra en el debate de las enmiendas y votos particulares mantenidos al articulado.

En primer lugar, se somete a votación el artículo 1, al que no se ha mantenido ninguna enmienda ni voto particular, siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo, es aprobado por unanimidad el artículo 2, al que no se ha mantenido ninguna enmienda ni voto particular.

Al artículo 3 se mantienen las enmiendas núms. 12 y 13, del G.P. CAA-IU, que son defendidas por el Diputado Sr. Salas Parra, consumiendo el turno en contra de las mismas el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Val-Carreres Guinda, y el de réplica el Sr. Salas Parra.

Seguidamente, interviene, también en turno en contra de las dos enmiendas anteriormente citadas, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, consumiendo el turno de réplica el Diputado Sr. Salas Parra.

Finalizadas estas intervenciones, la Presidencia somete a votación, separadamente, las enmiendas núms. 12 y 13, que son rechazadas por dos votos a favor, treinta y cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Sometido a votación el artículo 3, es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 3 bis, al que no se mantiene ninguna enmienda ni voto particular, es aprobado por unanimidad.

A continuación, el Diputado del G.P. Popular Sr. Villalón Rico hace uso de la palabra para defender la enmienda núm. 21, mantenida por su Grupo al artículo 4, interviniendo en contra de la misma el Diputado Sr. Arola Blanquet.

El Diputado del G.P. CAA-IU Sr. Salas Parra procede a la defensa de la enmienda núm. 23, mantenida, asimismo, al artículo 4, interviniendo en turno en contra de la misma el

Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Val-Carreres Guinda.

Tras la intervención del Sr. Val-Carreres Guinda solicita la palabra el Diputado Sr. Villalón Rico, del G.P. Popular, para replicar a la anterior intervención del Sr. Arola Blanquet, respondiendo a continuación este Diputado.

Seguidamente, el Diputado Sr. Salas Parra toma la palabra para replicar al Sr. Val-Carreres Guinda, produciéndose posteriormente la réplica del Sr. Salas Parra.

Sometidas a votación las referidas enmiendas, la núm. 21, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y dos en contra. Asimismo, es rechazada la núm. 23 por dos votos a favor, treinta en contra y treinta abstenciones.

Sometido a votación el artículo 4, es aprobado por treinta y dos votos a favor y treinta y una abstenciones.

Al artículo 5 se mantienen las enmiendas núms. 36 y 45, del G.P. CAA-IU, que son defendidas por el Diputado Sr. Salas Parra, consumiendo el turno en contra de las mismas los Diputados Sres. Val-Carreres Guinda, Baquedano García y Arola Blanquet. En turno de réplica, el Diputado del Grupo enmendante plantea la posibilidad de una transacción con la enmienda núm. 36, respondiendo el Sr. Baquedano García.

Interviene seguidamente el Sr. Salas Parra para solicitar a la Presidencia la suspensión de la sesión al objeto de intentar llegar a un acuerdo con los demás Grupos respecto a la transacción propuesta en su intervención, procediendo el Sr. Presidente a recabar la opinión de los restantes Grupos al respecto. Interviene el Sr. Val-Carreres Guinda, representante del G.P. Aragonés Regionalista, para manifestar la disconformidad de su Grupo con una transacción al respecto que podría cambiar la filosofía del citado Proyecto de Ley.

Tras la intervención del Sr. Val-Carreres Guinda la Presidencia suspende la sesión al objeto de que los Grupos puedan llegar, si lo desean, a un acuerdo al respecto.

Reanudada la sesión, la Presidencia concede la palabra al Diputado Sr. Salas Parra, quien comunica a la Cámara que los Grupos Parlamentarios han llegado a un acuerdo transaccional, que consistiría en la retirada de la enmienda núm. 36, introduciendo un punto nuevo en el artículo 5 con el siguiente texto: «La interrupción voluntaria del embarazo, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente».

Finalizada la intervención del Sr. Salas Parra, el Sr. Presidente recuerda a la Cámara que es necesaria la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios para adoptar un texto transaccional, procediendo a preguntar si hay algún Grupo que se oponga a este texto. A tal efecto hace uso de la palabra el Diputado Sr. Val-Carreres Guinda, quien manifiesta que su Grupo no tiene ningún inconveniente en aceptar la inclusión del texto leído por el Sr. Salas Parra.

Seguidamente, el Sr. Presidente, al no desear intervenir ningún otro Grupo sobre esta cuestión, señala que queda retirada la enmienda núm. 36, incorporándose al articulado el texto transaccional citado.

El Diputado del G.P. Popular Sr. Villalón Rico manifiesta que su Grupo retira la enmienda núm. 41, mantenida al artículo 5.

A continuación se somete a votación la enmienda núm. 45, del G.P. CAA-IU, también mantenida al artículo 5, que es rechazada por dos votos a favor y sesenta y dos en contra.

Sometido a votación el artículo 5, con la incorporación del referido texto transaccional, es aprobado por cincuenta votos a favor, ninguno en contra y doce abstenciones.

Hace uso de la palabra, a continuación, la Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, quien manifiesta que la enmienda transaccional que se ha aprobado al artículo 5

no hace sino recoger lo que ya establece la legislación vigente, señalando que el Gobierno regional tiene intención expresa y tácita de cumplir la legislación vigente.

Tras intervenir en turno de explicación de voto el Diputado Sr. Villalón Rico, se entra en el debate del artículo 5 bis. Al no existir ninguna enmienda ni voto particular al mismo, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. Asimismo, son aprobados por unanimidad los artículos 5 ter, 6, 6 ter, 7, 8, 9, 9 bis y 10.

Al artículo 11 existe un voto particular de los GG.PP. Socialista y CAA-IU frente al apartado 1.g).

Tras la defensa de dicho voto particular por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, interviene, en turno en contra, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Arola Blanquet. Sometido a votación este voto particular, es rechazado por veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

Asimismo, es sometido a votación el artículo 11, siendo aprobado por unanimidad.

Al artículo 11 bis se ha presentado un voto particular del G.P. CAA-IU, que propone la introducción de los apartados 3, 4, 5, 7, 8 y 13 de la enmienda núm. 101. Tras la defensa de este voto particular por el Diputado Sr. Salas Parra, interviene, para oponerse al mismo, el Diputado Sr. Val-Carreres Guinda. Sometido a votación este voto particular, es rechazado por dos votos a favor, treinta y seis en contra y veintitrés abstenciones.

El artículo 11 bis es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Sr. Arola Blanquet propone, al objeto de agilizar la sesión, que todos aquellos artículos a los que no se mantiene ninguna enmienda ni voto particular sean votados conjuntamente. No oponiéndose a ello ningún Grupo Parlamentario, se someten a votación los artículos 12, 12 bis, 13, 15, 16, 18, 18 ter, 18 cuar, 18 cinco, 18 seis, 20, 20 bis), 20 tercero), 20 cuarto), 22, 22 bis), 24, 24 bis, 24 tercero, 24 cuarto, 24 cinco, 24 seis, 24 siete, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, disposición adicional primera, disposición adicional segunda, disposición adicional segunda bis, disposición transitoria primera bis, disposición transitoria primera ter, disposición transitoria segunda, disposición derogatoria y disposición final, siendo aprobados todos ellos por unanimidad.

A continuación se entra en el debate de la enmienda núm. 112, mantenida por el G.P. CAA-IU al artículo 14, que es defendida por el Diputado Sr. Salas Parra, consumiendo el turno en contra de la misma el Diputado Sr. Val-Carreres Guinda. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por dos votos a favor y cincuenta y ocho en contra.

El artículo 14 es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y dos en contra.

El Diputado Sr. Villalón Rico manifiesta, a continuación, que su Grupo retira la enmienda núm. 127, mantenida al artículo 17, sometiéndose a votación dicho artículo, que es aprobado por unanimidad.

Al artículo 17 bis se han mantenido por el G.P. CAA-IU las enmiendas núms. 125, 130, 134 y 135, que son sometidas directa y conjuntamente a votación, a propuesta del Grupo enmendante, siendo rechazadas por dos votos a favor y sesenta y dos en contra.

Sometido a votación el artículo 17 bis, es aprobado por sesenta y dos votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Al artículo 18 bis se mantiene la enmienda núm. 143, del G.P. Popular, que es defendida por el Diputado Sr. Villalón

Rico, consumiendo el turno en contra el Diputado Sr. Arola Blanquet. Sometida a votación esta enmienda, es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

El artículo 18 bis es aprobado por treinta y dos votos a favor y veinticinco abstenciones.

Al artículo 21 se mantienen las enmiendas núms. 158, del G.P. CAA-IU, y 159, del G.P. Popular. La núm. 158 es defendida por el Diputado Sr. Salas Parra, comunicando el Diputado Sr. Villalón Rico, seguidamente, que su Grupo retira la enmienda núm. 159.

Sometida a votación la enmienda núm. 158, es rechazada por dos votos a favor y sesenta y tres en contra.

El artículo 21 es aprobado por sesenta y tres votos a favor y dos abstenciones.

Al artículo 23 se ha presentado un voto particular por el G.P. CAA-IU, que propone la adición del párrafo 2.º de la enmienda núm. 158. A solicitud del referido Grupo Parlamentario, se somete directamente a votación el citado voto particular, que es rechazado por dos votos a favor, treinta y uno en contra y treinta y una abstenciones.

Sometido a votación el artículo 23, es aprobado por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Al artículo 23 bis se mantiene la enmienda núm. 163, del G.P. CAA-IU, que es sometida directamente a votación a propuesta del Grupo enmendante, siendo rechazada por dos votos a favor, treinta y siete en contra y veinticinco abstenciones.

El artículo 23 bis es aprobado por sesenta y dos votos a favor y dos en contra.

Al artículo 24 octavo se ha presentado un voto particular por el G.P. Socialista, que propone la adición al párrafo tercero de la enmienda núm. 184. El Diputado Sr. Arola Blanquet solicita a la Presidencia la suspensión de la sesión durante unos minutos al objeto de poder llegar a un acuerdo con los restantes Grupos Parlamentarios sobre un texto transaccional, manifestando que, en caso de que se acordara un texto transaccional, no defendería la enmienda. La Presidencia acepta la solicitud del Sr. Arola Blanquet, procediendo a la suspensión de la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Arola Blanquet, que da lectura al texto sobre el que han transigido todos los Grupos, que se transcribe a continuación:

«Los trabajadores del Servicio Aragonés de Salud, en el ejercicio de las funciones que les sean propias de tal condición, no podrán percibir cantidad alguna distinta de su salario y por los conceptos previstos por su intervención en cualquier actividad realizada en función del artículo primero de la presente Ley. Esta limitación afecta la participación en aquellos programas especiales que puedan establecerse, para lo que será necesaria la existencia de una normativa al objeto de que dicha percepción pueda producirse.»

El Sr. Presidente, tras preguntar a todos los Portavoces si se muestran conformes con el texto transaccional leído por el Sr. Arola Blanquet, y manifestarse todos ellos en sentido positivo, somete a votación el artículo 24 octavo. Antes de iniciarse la votación del mismo, solicita la palabra el Sr. Villalón Rico, que formula una cuestión al Sr. Arola Blanquet sobre el texto de la referida enmienda, respondiendo el Diputado socialista.

Tras la correspondiente votación, el artículo 24 octavo es aprobado por unanimidad.

A la disposición adicional tercera se mantienen dos enmiendas, las núms. 214 y 216, del G.P. Popular.

El Diputado Sr. Villalón Rico toma la palabra para ma-

nifestar que su Grupo retira la enmienda núm. 216, procediendo seguidamente a la defensa de la núm. 214. En turno en contra de la misma interviene el Diputado Sr. Baquedano García, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Villalón Rico y la dúplica del Sr. Baquedano García.

Sometida a votación la enmienda núm. 214, es rechazada por trece votos a favor, treinta y tres en contra y dieciocho abstenciones.

La disposición adicional tercera es aprobada por cincuenta y un votos a favor, ninguno en contra y trece abstenciones.

En relación con la enmienda núm. 220, mantenida por el G.P. CAA-IU a la disposición transitoria primera, el Sr. Salas Parra comunica la retirada de la misma, sometiéndose a votación la referida disposición adicional, que es aprobada por unanimidad.

A la disposición transitoria tercera se ha presentado un voto particular por el G.P. Aragonés Regionalista. El Diputado Sr. Val-Carreres Guinda solicita la suspensión de la sesión al objeto de poder transaccionar al respecto, accediendo a ello la Presidencia, que suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la misma, toma la palabra el Sr. Val-Carreres Guinda, que da lectura al texto transaccional al que se ha llegado por todos los Grupos Parlamentarios, de modo que la disposición transitoria tercera, en su punto segundo, quedaría así:

«En el plazo máximo de tres meses desde que se produzca la transferencia de los centros y servicios sanitarios de las corporaciones locales, el Servicio Aragonés de Salud asumirá las funciones que vengán siendo ejercidas por los órganos del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y que sean propias de dicho organismo según la presente Ley, procediendo la Diputación General a las asignaciones al Servicio Aragonés de Salud de los medios humanos, materiales y económicos precisos para sus fines, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.»

El Sr. Presidente pregunta a los distintos Grupos Parlamentarios si se muestran conformes con el texto transaccional leído por el representante del G.P. Aragonés Regionalista, manifestándose todos ellos en sentido afirmativo.

Sometida a votación la disposición transitoria tercera, con la incorporación del referido texto transaccional, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente es sometida a votación la Exposición de Motivos, siendo aprobada, asimismo, por unanimidad.

Concluida la votación del Proyecto de Ley, se inicia el turno de explicación de voto, interviniendo los Diputados Sres. Salas Parra, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Villalón Rico, por el G.P. Popular. Finalizada la intervención de este Diputado, responde por alusiones el Diputado Sr. Baquedano García.

Seguidamente hacen uso de la palabra, para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, los Diputados Sres. Val-Carreres Guinda, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Finaliza el debate de este punto del orden del día con la intervención de la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro.

Seguidamente, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que el Diputado Sr. Bernad Royo ha solicitado la retirada de las Preguntas núms. 35/89, 36/89, 37/89 y 40/89, que

constituyen los puntos tercero, cuarto, quinto y octavo del orden del día. Asimismo, señala el Sr. Presidente que se acumulan, si el Sr. Consejero que vaya a responder no tiene inconveniente, las Preguntas núms. 38/89, relativa a un plan de promoción del libro aragonés, 39/89, relativa a los proyectos de actuación en materia de infraestructura cultural, 41/89, relativa a un plan general sobre ordenación de la documentación histórica aragonesa, y 42/89, relativa a la situación en materia de infraestructura y equipamiento deportivos, formuladas todas ellas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, quien procede a dar lectura a las mismas, refundidas en una sola Pregunta.

Tras la respuesta del Consejero de Cultura y Educación, Sr. Calvo Cabello, tiene lugar la réplica del Sr. Bernad Royo y la dúplica del Sr. Consejero.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Endeudamiento Especial.

2.— Debate del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud.

3.— Pregunta núm. 35/89, relativa al catálogo de bienes inmuebles, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

4.— Pregunta núm. 36/89, relativa al mapa arqueológico de Aragón, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

5.— Pregunta núm. 37/89, relativa al plan de publicaciones para 1989, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

6.— Pregunta núm. 38/89, relativa a un plan de promoción del libro aragonés, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

7.— Pregunta núm. 39/89, relativa a los proyectos de actuación en materia de infraestructura cultural, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

8.— Pregunta núm. 40/89, relativa al Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

9.— Pregunta núm. 41/89, relativa a un plan general sobre ordenación de la documentación histórica aragonesa, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

10.— Pregunta núm. 42/89, relativa a la situación en materia de infraestructura y equipamiento deportivos, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 21 de febrero de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 21 de febrero de 1989, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Le asiste como Vicepresidente el Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia y Sáez-Benito Ribera, del G.P. Socialista; Morera Argerich (en sustitución de Ros Corella), Usón Ezquerria y Gil Estrada, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico, Borraz Ariño, Conejero Benedicto, del G.P. Popular, y Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrado asiste a la sesión D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el orden del día se procede por el Presidente de la Comisión, don Andrés Esteban Sánchez, a la lectura del informe, previamente repartido entre los Diputados, sobre actividades desarrolladas por la Comisión. No habiendo ninguna observación por parte de los Diputados, y de acuerdo con el segundo punto del orden del día, se procede por parte del señor Basels, Secretario del Grupo Zaragoza de Amnistía Internacional, a exponer qué es Amnistía, cuáles son sus fines y cómo desarrollan sus actividades. Finalmente, amén de solicitar la cooperación posible en todos los campos, solicita especialmente la intercesión por el preso sirio adoptado por el Grupo Zaragoza.

Tras la misma, intervienen los Diputados don Andrés Esteban, don Eugenio Benedicto, don Manuel Plaza, don Carlos Gil y don César Villalón, desprendiéndose de las intervenciones de los mismos el apoyo al trabajo de Amnistía y, en concreto, en relación con el preso citado.

Finalmente, y en turno de ruegos y preguntas, se presenta a la Comisión el escrito de don César Villalón. Tras una explicación del Diputado aludido, se aprueba las comparencias solicitadas a realizar, en su caso, conjuntamente con la Comisión de Sanidad.

Por su parte, don Manuel Plaza Mayor interroga al Presidente sobre la documentación enviada por el Justicia de Aragón. Contesta el Presidente señalando que ésta se remitirá inmediatamente.

Finalmente, y a instancia de don César Villalón, se encomienda a la Mesa hacer una nota pública condenando la persecución sufrida por el escritor señor Salman Rushdie.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO ANTONIO SALAS PARRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 28 de abril de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 28 de abril de 1989, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón con la comparencia de la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, acompañada del Director General de Bienestar Social y Trabajo, don José Ignacio García Sesma.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Pérez Páramo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Guía Mateo, Hernández Tornos, Sánchez Sáez y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Val-Carreres Guinda, Esteban Sánchez, Morera Argerich (en sustitución de Saura Sichar) y Pérez Páramo, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico y Lacasa Godina (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; y de las Casas Gil (en sustitución de Salas Parra), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el Orden del día, procede la señora Consejera a informar sobre la regulación de los mínimos de calidad de los centros y residencias de la tercera edad y de los esta-

blecimientos de servicios sociales especializados. Para ello pormenoriza el proyecto de decreto destinado a regular la citada materia y que ha sido sometido a informe del Consejo Aragonés de Bienestar Social.

Suspendida la sesión durante diez minutos, ésta se reanuda con la intervención, por parte del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de D. Antonio de las Casas Gil, quien tras una reflexión metodológica sobre la exposición de la Consejera, pasa a continuación a reflejar diversas inquietudes que la comparecencia de la Consejera le han provocado. En la contestación, tras agradecer la actitud del Diputado, contesta a los diversos problemas planteados por el mismo. A continuación se procede un turno de réplica y contrarréplica.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene D. César Villalón Rico quien tras manifestar su acuerdo con la Consejera en las líneas generales de su exposición, le interroga sobre Administración pública o privada de las entidades a debate, clases de residencia que van a ser objeto de preferente atención por la Consejera, etcétera. Todas estas cuestiones obtienen respuesta de la Consejera.

En nombre del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, D. Carlos Val-Carreres Guinda felicita a la Consejera sin plantear cuestión alguna.

Finalmente, y por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfredo Arola Blanquet realiza una reflexión general sobre la exposición de la Consejera, haciendo un juicio global negativo de la misma y dejando constancia del incumplimiento por la Diputación General de Aragón de las condiciones establecidas en la Proposición no de Ley, origen del decreto sometido a votación. A continuación manifiesta diversos interrogantes que le surgen de la lectura del proyecto de decreto, denunciando la filosofía «fascista» que en él se contienen. En su contestación, la señora Consejera hace una primera reflexión general sobre la intervención del señor Arola, invitándole a estudiar el decreto que en idéntica materia ha dictado la Comunidad Autónoma de Madrid, para a continuación pasar a responder las diversas cuestiones planteadas por el señor Arola, agradeciéndole su sugerencia o crítica. Se produce a continuación sendos turnos de réplica y contrarréplica.

En el turno de intervenciones individuales, realiza una matización don Eugenio Benedicto Gracia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
FRANCISCO JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 20 de octubre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1989, ha aprobado

el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las diez horas y treinta minutos, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre la situación del pimiento del piquillo en la zona de las Cinco Villas y Flumen Monegros.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Enrique López Domínguez, Presidente de la Comisión, asistido por Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Rodríguez y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José M. Morera Argerich. Asistieron los Diputados Sres. Ibáñez Blasco, Peruga Varela (sustituyendo a Núñez Diácono), Oto Abadía, Escudero Torres y Casas Mateo, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Labena Gallizo y Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista; Ibáñez Gimeno y Til Mata, del G.P. Popular, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Asiste la reunión como Letrado D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. D. José Urbietta Galé, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, acompañado del Director General de Producción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona.

En primer término, tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el orden del día previsto, el Consejero procede a exponer la situación derivada de la excelente cosecha de pimientos del piquillo y su consiguiente repercusión en los precios. A estos efectos señala las actuaciones llevadas a cabo por su Departamento.

Finalizada la intervención del Consejero, toma la palabra el Sr. Nivelá Vicente, quien interroga sobre la capacidad decisoria de la Comisión en esta materia. En la misma línea interviene el Sr. Peruga Varela, del G.P. Socialista.

Suspendida la sesión por un tiempo de cinco minutos, ésta se reanuda con una aclaración del Consejero en relación con la postura de las organizaciones agrarias respecto de las subvenciones.

A continuación toman la palabra los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, comenzando por el Sr. Nivelá, en nombre del G.P. Mixto, quien pregunta al Consejero sobre una posible incentivación del cultivo del pimiento del piquillo.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Gómez Rodríguez plantea sendos interrogantes al Sr. Urbietta para, posteriormente, realizar una breve reflexión.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno, tras lamentar la situación existente, realiza un análisis de la situación, preguntando por las empresas contratantes y solicitando el mismo tratamiento para la patata del Jiloca, siendo respondido en este punto por el Director General de Producción Agraria.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Labena Gallizo coincide con los demás intervinientes en la necesidad de adoptar una solución y se lamenta por la no declaración de zona catastrófica de varias zonas de Aragón, insistiendo en la urgencia de las medidas a adoptar.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, el Sr. Casas destaca el carácter informativo de esta Comisión, resaltando que la adopción de decisiones corresponde al ejecutivo. A continuación realiza diferentes reflexiones sobre la problemática surgida. Seguidamente, se produce un turno de réplica y contraréplica.

En el turno de intervención individual, toman la palabra los Sres. Arola Blanquet, Til Mata (que solicita, como su compañero de Grupo, la comparecencia de los sindicatos agrarios), Esteban Sánchez, Gómez Rodríguez y Peruga Varela.

Antes de levantar la sesión, el Presidente manifiesta que inmediatamente después de las elecciones, se convocará la Comisión para discutir el Informe de Ponencia sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Agrario de la Comunidad. Asimismo señala que la comparecencia de los sindicatos debe ser a solicitud de éstos, sin que se demore la solución por la Diputación General.

Tras una réplica del Sr. Til Mata, el Presidente somete a votación dicha comparecencia, manifestándose a favor los GG.PP. Mixto y Popular, y en contra los GG.PP. de Centro Democrático y Social, Aragonés Regionalista y Socialista.

El Sr. Til Mata manifiesta su protesta por la intervención del Sr. Labena. A la vista del resultado de la votación anterior, se acuerda no convocar a los Sindicatos.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE M.^a MORERA ARGERICH
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión Agraria, el día 20 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 48

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza,

sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 20 de noviembre de 1989, se reúne conjuntamente la Comisión de Economía y la Comisión Agraria.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Bernad Royo, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Peruga Varela (en sustitución de Núñez Diácono), Oto Abadía, Escudero Torres, Casas Mateo e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Cuevas Gimeno, Esteban Sánchez, Morera Argerich y Usón Ezquerro, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez, Tomé Sebastián, Ibáñez Gimeno y Til Mata, del G.P. Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social; de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. José Urbieta Galé, acompañado del Director General de Producción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona; Director General de Promoción Agraria, D. Ignacio Palazón Español y Director General de Ordenación Rural, D. José Vicente Lacasa Azlor.

Tras unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Consejero para hacer una exposición general del contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos en lo concerniente a su Departamento. Así hace especial hincapié en explicar aquellos datos que considera más anómalos de la ejecución del presupuesto para el presente ejercicio. A continuación delimita las grandes líneas que marcan el presupuesto del próximo ejercicio presupuestario, explicando también el porqué del incremento del mismo.

A continuación toman la palabra sucesivamente, y para concretar la intervención del Consejero, los Directores Generales que acompañan al Consejero en su comparecencia.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos se suspende la sesión, para reanudarse a las dieciocho horas y treinta minutos con la intervención del Sr. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto, quien plantea diversas cuestiones al compareciente, destacando entre ellas la necesidad de una mayor protección del medio ambiente.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Gómez Rodríguez cuestiona sobre la técnica presupuestaria para, posteriormente, plantear diversas cuestiones puntuales en materias tales como empleo, adquisición de reproductores. Responden a estas cuestiones el Sr. Cristóbal Guerrero y el Sr. Consejero.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno plantea diversas cuestiones en materias tales como cultivo de la remolacha en el marco de una valoración global más del presupuesto, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez manifiesta el apoyo de su Grupo a la labor del Consejero, intervención agradecida por el Sr. Consejero.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, el Sr. Casas Mateo, tras agradecer —como los demás Grupos— la presencia del Sr. Urbieta y de los Directores Generales de su Departamento, realiza una reflexión crítica sobre el presupuesto, destacando el descenso de su dotación presupuestaria. A continuación realiza diversas preguntas sobre temas tales como dotación del ente gestor del Banco de Tierras, convenios con ICONA, recursos infrutilizados, etc. Responden a las preguntas los

respectivos Directores Generales aludidos, para cerrar la intervención el Sr. Consejero. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En el turno de preguntas concretas, toman la palabra el Sr. Escudero Torres, siendo contestado por el Consejero y Directores Generales comparecientes.

Siendo las veinte horas y cinco minutos, y tras unas pa-

labras de agradecimiento del Presidente de la Comisión, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión.
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Modificación de representantes del Grupo Parlamentario Popular en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1989, ha conocido de la comunicación presentada por el G.P. Popular, por la que da traslado de diversas modificaciones en la representación de dicho Grupo en diferentes Comisiones permanentes de la Cámara, que son las siguientes:

Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

Designación de D. Antonio Torres Millera en sustitución de D. Eduardo Lacasa Godina.

Comision de Peticiones y Derechos Humanos:

Designación de D. Antonio Torres Millera en sustitución de D. César Villalón Rico.

Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales:

Designación de D. Eduardo Lacasa Godina en sustitución de D. César Villalón Rico

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Modificación de representantes del G.P. Aragonés Regionalista en distintas Comisiones de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1990, ha conocido de la comunicación remitida por el G.P. Aragonés Regionalista, por la que da traslado de diversas modificaciones producidas en la representación de dicho Grupo en diferentes Comisiones permanentes de la Cámara, que son las siguientes:

Comisión Agraria:

Designación de D. Carlos Gil Estrada, en sustitución de D. Andrés Esteban Sánchez.

Comisión de Cultura y Educación:

Designación de D. Pedro Sancho Revilla en sustitución de D. Manuel Irache Zapatero.

Comisión Institucional:

Designación de D. Andrés Esteban Sánchez, en sustitución de D. José María Mur Bernad.

Comisión de Peticiones y Derechos Humanos:

Designación de D. Pedro Sancho Revilla en sustitución de D. Carlos Gil Estrada.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.